

Intervención del Japón en la vigesimosexta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI

26 a 30 de julio de 2021

Punto 3 del orden del día: Declaraciones generales

Gracias, señora presidenta.

La delegación del Japón se suma a la declaración formulada por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B.

Ante todo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la presidenta por todo el duro trabajo realizado para que esta sesión del CDIP sea un éxito. Asimismo, queremos agradecer a la Secretaría por sus esfuerzos para organizar esta reunión en las difíciles circunstancias actuales debidas a la pandemia de COVID-19. Participaremos activamente en los esfuerzos de la OMPI para superar esta difícil situación.

Cada año desde 1987, el Gobierno del Japón ha hecho contribuciones voluntarias a la OMPI para sus iniciativas de Desarrollo en la esfera de la propiedad intelectual. Este año, el Japón ha aportado 4,7 millones de francos suizos.

Haciendo un uso eficaz de esas contribuciones voluntarias, que se conocen como el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial, el Japón ha puesto en marcha diversos programas para asistir a los países en desarrollo de todo el mundo en materia de propiedad industrial. Desde 1996, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) ha invitado a más de 1800 becarios procedentes de 61 países y cuatro oficinas regionales de propiedad industrial. Asimismo, desde 1987, la JPO ha invitado a más de 400 de sus propios especialistas a 38 países. En el marco del plan de trabajo se prevé la realización de talleres y

seminarios, así como el suministro de la asistencia necesaria a las oficinas de propiedad intelectual para poner en marcha o mejorar su infraestructura informática.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para destacar algunas de las actividades realizadas en el marco del Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial.

En primer lugar, los recursos del Fondo fiduciario mundial del Japón se han utilizado para apoyar las actividades relacionadas con la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A modo de ejemplo, el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial permitió financiar programas de maestría en PI con la colaboración de la OMPI, la ARIPO y la OAPI en la Universidad de África en Harare (Zimbabwe) y la Universidad de Yaundé II, en el Camerún. Unos 30 alumnos de países miembros de la ARIPO y la OAPI asisten a estos programas cada año, y el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial ofrece becas a unos 12 alumnos cada año. Hasta ahora, se han graduado unas 189 personas de estos programas que están contribuyendo activamente a impulsar la PI en sus respectivos países. A nuestro juicio, estos programas son útiles para los países miembros de la ARIPO y la OAPI, porque pueden formar a futuros líderes que serán responsables de sus políticas nacionales, económicas y tecnológicas desde el punto de vista de la propiedad intelectual.

Además, la OMPI ha realizado diversos estudios de viabilidad sobre la formación del personal para el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), establecido por la OMPI, a fin de mejorar el acceso a la información sobre propiedad intelectual en los países en desarrollo. En 2020, se celebraron dos reuniones regionales virtuales para los Estados

miembros de la ARIPO y la ASEAN a fin de impulsar el desarrollo de la red regional de CATI basándose en los resultados de los estudios de viabilidad. Consideramos que estas reuniones mejorarán las funciones del CATI, que ofrece a los innovadores acceso a información tecnológica local de alta calidad y los ayuda a proporcionar servicios para explotar su potencial y establecer, proteger y gestionar sus derechos de propiedad intelectual.

En segundo lugar, el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial también se ha empleado para contribuir a la realización de actividades relacionadas con la PI y el desarrollo en el sector de la digitalización.

Desde 2017, el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial se ha utilizado para contribuir a la digitalización de los datos nacionales de PI en diversos países. En 2020, por ejemplo, contribuyó a la digitalización de documentos de PI en Botswana, Eswatini, Madagascar, Malawi, Tailandia, Uganda, Viet Nam, Zambia y la OAPI. Consideramos que el hecho de disponer de datos digitales de alta calidad sobre los derechos de PI nacionales permite mejorar la eficacia de la administración de las oficinas de PI de estos países y permite a los usuarios gestionar sus solicitudes de forma más eficaz.

En el ámbito de los derechos de autor, el Japón ha venido apoyando el desarrollo de la industria de la cultura y de los contenidos en la región de Asia y el Pacífico, mediante el establecimiento de sistemas de derechos de autor y el desarrollo de los recursos humanos. Gracias al Fondo fiduciario mundial para la propiedad industrial, el Japón ha llevado a cabo diversas actividades, como la organización de seminarios y simposios, el envío de expertos en derecho de autor al extranjero y la acogida de más de 390 becarios de 29 países.

Quisiéramos referirnos a continuación a la plataforma WIPO GREEN, que se menciona en el documento de trabajo CDIP/26/3.

La JPO se incorporó a WIPO GREEN en calidad de asociado en febrero del año pasado. La JPO ha estado apoyando las actividades de WIPO GREEN en cooperación con la Oficina de la OMPI en el Japón con recursos del Fondo fiduciario mundial para la propiedad industrial. En calidad de asociado desde el año pasado, la JPO desea contribuir de manera más proactiva en las actividades de WIPO GREEN. Esperamos con interés poder colaborar con muchos de los asociados.

Desearíamos aprovechar esta oportunidad para mencionar las iniciativas emprendidas por la JPO para la difusión de WIPO GREEN. La JPO ha puesto en marcha una página web introductoria (<https://www.jpo.go.jp/e/news/kokusai/green.html>) para WIPO GREEN. En esa página se publican artículos en los que se presentan algunas actividades de los asociados del Japón. 29 asociados del Japón se han incorporado a WIPO GREEN y sus actividades están accesibles para consulta. Creemos que esta información podría servir de base para actividades futuras y de guía para quienes estén considerando la posibilidad de adherirse a WIPO GREEN como asociados. También es útil para quienes utilicen WIPO GREEN y estén buscando a personas interesadas en las tecnologías verdes. Esperamos que esta página contribuya a impulsar aún más las actividades de WIPO GREEN.

Además, la JPO ha comenzado a apoyar el Proyecto de Aceleración en América Latina que utiliza el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial desde este año. La JPO desea establecer iniciativas concretas de mejores prácticas y presentarlas al mundo. Ello atraerá más la atención sobre WIPO GREEN, aumentará el número de empresas participantes, generará otras iniciativas de mejores prácticas y permitirá a la OMPI lograr los ODS. Creemos que este es el enfoque ideal. Esperamos que el proyecto permita adaptar aún

más las tecnologías verdes a las necesidades en la Argentina, el Brasil y Chile, países objetivo del Proyecto de Aceleración, y que derive en mejores prácticas.

Asimismo, conjuntamente con la OMPI, la JPO celebró un simposio el mes pasado sobre las iniciativas de WIPO GREEN que promueven las tecnologías verdes en todo el mundo. Al facilitar debates provechosos con los usuarios y la OMPI en el simposio, la JPO contribuyó a resolver cuestiones medioambientales, que exigen el uso eficaz de la propiedad intelectual.

Los documentos y el vídeo archivado están disponibles en el sitio web de la JPO

(https://www.jpo.go.jp/e/news/kokusai/seminar/wipo_green.html).

Por último, quisiéramos actualizar la información sobre IP Advantage en relación con la economía creativa, que es el tema del punto 6 del orden del día de esta sesión.

Creemos que IP Advantage, que es una recopilación de estudios de casos exitosos que han utilizado la PI, es una herramienta eficaz en el contexto del desarrollo. En 2008, la JPO y la Oficina de la OMPI en el Japón pusieron en marcha un proyecto con recursos del fondo fiduciario del Japón (predecesor del Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial), en virtud del cual la Oficina de la OMPI en el Japón debía recabar, desarrollar y difundir experiencias exitosas de creación intelectual y empresarial. Con el tiempo, la iniciativa se convertiría en la “base de datos IP Advantage”, una recopilación de más de 200 estudios de casos. Dado que algunos de los casos recopilados se refieren a la industria creativa, que es el tema del punto 6 del orden del día “La propiedad intelectual y el desarrollo”, quisiéramos mencionar uno de ellos.

Esta historia describe la iniciativa de la empresa japonesa de comercio minorista “Fast Retailing”. Fast Retailing no solo diseña, confecciona, distribuye y vende una amplia gama de prendas de vestir, sino que también se centra en gran medida en el desarrollo de marcas

tanto para concienciar a los consumidores como para fidelizarlos. El Grupo Fast Retailing comprende la importancia de ofrecer a cada una de sus marcas el nivel apropiado de protección. Considera que el registro de marcas en virtud del sistema de PI es el mejor modo de proteger eficazmente su inversión en el desarrollo de marcas, bienes e incluso servicios específicos. El Grupo se esfuerza activamente en proteger sus marcas en los países donde abre nuevas tiendas o donde suscribe acuerdos de confección. En aquellos casos donde hay una elevada demanda de registro de marcas en múltiples jurisdicciones, el Sistema de Madrid de la OMPI ofrece un modo rentable de solicitar la protección presentando una única solicitud internacional de registro de marca. A medida que el Grupo siga creciendo y evolucionando en mercados nuevos y actuales, deberá establecerse una sólida estrategia de desarrollo de marcas y un sistema bien estructurado para la protección internacional de marcas. Los cómodos y rentables procedimientos del Sistema de Madrid de la OMPI ofrecen los recursos necesarios para las empresas que desean lograr dichos objetivos.

El Japón reconoce la importancia de que las actividades de desarrollo se realicen de forma eficaz y eficiente, en consonancia con los objetivos de la OMPI, en aras de la protección de la PI. De cara al futuro, el Gobierno del Japón, en cooperación con la OMPI, está empeñado en seguir mejorando sus iniciativas de cooperación para asegurar que el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial se utilice de manera aún más eficiente y eficaz.

Gracias, señora presidenta.